

ACTA SESION ORDINARIA N°1.129- “O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Ocho días de Junio de 2.023, cuando es la hora 09:37 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su Titular D. Andrés RISI y la presencia de los Señores concejales Palma, Rosas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Luego de la firma del Libro de Asistencia se invita al concejal Gabriel Eduardo ROSAS a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal ROJO. Luego de los saludos de forma, manifiesta En este período de homenajes quiero reconocer y saludar puntualmente, en el día de ayer se celebró el día del periodista, en este Departamento , en nuestra ciudad, bueno son pocos los que digamos tienen el título de periodistas, pero bueno tenemos un importante número, de comunicadores sociales, a los cuales en lo particular agradezco porque son quienes nos transmiten y difunden en algunos casos algunos nos acompañan, en la difusión de las actividades que lleva a cabo el Concejo Deliberante, quienes nos acompañan en transmitir el trabajo que uno realiza, de buena fe, en comunicar, y trascender no solamente los límites de esta institución sino los límites también departamental de lo que el Concejo lleva a cabo, la comunidad realiza permanentemente son nuestros difusores y comunicadores, especiales y particularmente a una de nuestras personas y colaboradoras dentro del Concejo Deliberante que es Belén Pedernera, que es prácticamente una de nuestras compañeras multifunción porque está a cargo del área de prensa , de diseño, de comunicación de nuestras piezas legales, ahora con este espacio que hemos también iniciado en el Concejo de comunicar las tareas que se hacen de manera directa, de transmisión en vivo, de las tareas que se llevan a cabo en cada una de las comisiones de trabajo, así que bueno para ella resaltar el trabajo que lleva y cumple en este Concejo Deliberante de muy buena manera, agradecerle por el acompañamiento que tuvo constantemente durante el año pasado conmigo en el momento que estuve a cargo de la Presidencia , fue una de las impulsoras de la página web del Concejo algo que hacía bastante tiempo que teníamos que llevar a cabo . hoy la mayoría de las actividades y publicaciones se lleva a través de las redes sociales, impulsora también de la conexión es parte de esta red de legislaturas

conectadas, entonces algo que nos mantiene en comunicación y en contacto permanente con Concejos Deliberantes y legislaturas de otros departamentos y de otras provincias y también de otros países, si ustedes pueden ver la nómina participan también, legislaturas de países vecinos. Así que bueno desde ya el agradecimiento a todos los periodistas del Departamento de nuestros difusores y en particular lo hago a quien tengo aquí presente que es Belén.// PRESIDENCIA manifiesta que hace extensivo también el saludo a los periodistas. / Luego en uso de la palabra el concejal PALMA , Quien manifiesta en primer lugar agradecer, nuevamente muy feliz de poder estar aquí, pero agradecer a la familia del Concejo Deliberante que en mi ausencia estuvo muy pendiente de mi salud, atravesé una situación bastante delicada, en lo personal de salud, siempre acompañado por todos los que componen el Concejo Deliberante tanto los ediles como el personal de planta permanente , secretarios y todos los que forman parte de esta institución. En segundo lugar sumarme a las palabras de la concejal Rojo, en el día del periodista que fue ayer, agradecerles y nuevamente poner a disposición esta institución a fin de llevarle a los vecinos el trabajo que realizamos día a día, y tercero por último, como ustedes, bien saben, el día 11 domingo 11 se celebra una nueva elección PASO, en este caso, un nuevo pasito en la democracia , un nuevo cumpleaños como digo yo, de la recuperación de la democracia en el 83 para la democracia y para nuestro pueblo que es tan importante, no, desearles que sea una elección, correcta , transparente, donde el pueblo pueda manifestar su buena voluntad, tan acompañada a este proceso eleccionario con una gran cantidad de afluencia ,de vecinos que reo que es fundamental la participación ciudadana en estas cuestiones, no. Pero también tengo que hacer un paréntesis en esto, tan bonito que es la democracia, para hablar de ciertas cuestiones que vemos últimamente que se están normalizando, y que se ataca y que la verdad que cuando cuestionamos todo lo que se hace de la vereda de enfrente y vemos cómo se ha ido atacando y como se ha ido, a ver, agrediendo a esta institución de un tiempo a esta parte, y se ha terminado normalizando esto y lo ves en spots publicitarios , en campañas donde parece que los concejales estuvieran dibujados, o que no trabajaran o que no acompañaran o que fueran una máquina de impedir sí por el solo hecho tal vez de pensar distintos o por el hecho de la herramienta que nos da la democracia, de poder expresarnos distinto, o tal vez también por ejercer nuestra función propia de este Concejo que es el rol de contralor, porque ejercemos varios roles, más allá del de contralor también, que generamos, acompañamos generamos puestos de trabajo en un montón de aspectos, y voy a traer a la memoria algunos, sí, porque he escuchado muchas veces, que “Oh, el Concejo no hace nada”, el,

Concejo está para impedir, y la verdad que nosotros hemos acompañado un proceso bastante duro como lo fue la pandemia , dando emergencias que hasta el día de hoy no se han rendido, dando herramientas de gobernabilidad que lamentablemente parece que pocos recuerdan, sí y que solo se ven algunos sectores ,pero no el plano general, se entregaron presupuestos en el año 20 en el año 21 en el año 22, y no quiero referirme y le voy a hacer un párrafo aparte, al año 23 . pero se entregaron todo tipo de herramientas endeudamiento, , dos leasing que le ofrecimos, uno aprobado y el otro fue ofrecido por este Cuerpo mediante un proyecto para que se reparara el parque automotor de este municipio, entregamos parques industriales, parques solares, parques agrícolas, entregamos empresas de agua que se iban a equiparar a los estándares que marca el EPAS, y en las mismas condiciones que lo hace Obras Sanitarias para que el municipio entregara una buena cantidad de agua que tanto reclaman los vecinos, hemos entregado permisos en la Grasi, venimos trabajando en el desarrollo de nuestro departamento en función de lo que entendemos . parque industriales podemos hablar el de la ciudad y podemos hablar el de Pata Mora, no quiero referirme a algunas palabras que se dijeron en esos tratamientos donde los concejales fuimos agredidos, porque la gente con la necesidad de trabajo, muchas veces compra este tipo de cuestiones , pero bueno, vemos que se sigue tratando mal a ese Concejo Deliberante en función de cómo se desenvuelven ciertas cuestiones, los concejales no producen, miren yo recuerdo un proyecto de la concejal Rojo y el concejal Rosas, si mal no recuerdo, por nombrar alguno, de un parque solar, sí, que fue vetado. Fue vetado porque no, era un desastre, resulta que al poquito tiempo, tres, cuatro meses, el mismo proyecto viene elevado por el Ejecutivo en el mismo lugar, entonces, no entiendo como si los concejales no producimos pero sí lo que hacemos está mal ,pero si lo hacen los demás , está bien, lo aprobamos igualmente para tranquilidad del pueblo, y de aquellos que dicen que no hemos aprobado ciertos proyectos para generarle el bienestar económico a Malargüe con una empresa local de minería, energía y demás que cuestionan por redes sociales sin conocer tratamiento que le hemos dado en este recinto, y en las comisiones de trabajo y que aún estamos esperando respuestas, para poder avanzar en este tipo de proyecto porque si hay que hacer algo hay que hacerlo, ajustado a la ley de manera correcta, y de manera transparente, porque no estamos hablando de la economía ni del concejal fulanito, ni del funcionario sultanito, estamos hablando de la economía del departamento de Malargüe y con eso no se juega, y acá debería haber un margen de transparencia y vamos a ir a presupuesto 2023 que también somos cuestionados por no haber dado tratamiento al presupuesto, ese presupuesto

actualmente todavía está a la espera de respuesta, de cuestiones que le planteamos al Ejecutivo y se comprometieron a devolver el 18 de febrero de este año y que aún no ingresan a este Concejo, entonces seguimos siendo nosotros quienes no acompañamos cuando todavía no conocemos los decretos de diciembre, todavía ni hablemos de los decretos de este año, sí, no los conocemos y es una cuestión propia y una obligación propia que tienen que tener ciertas personas y en este caso un intendente que gobierna en un departamento, pero bueno, sí quiero decirles que los concejales trabajan, pero a veces no podemos ejecutar, nosotros queremos hacer lo hacemos cuando firmamos el proyecto, se aprueba, pero quedan en el aire Agua Escondida todavía sigue esperando el tanque que propuso el concejal Rosas las garitas en la Ruta 186, las veredas de la Avenida San Martín se aprobó, se compró el cemento, no pasó. La oficina de adopción por nombrar alguno, parquizaciones, tenemos un montón de proyectos de parquización, el doble estacionamiento, los vecinos, todavía son víctimas de multas, por no colocar carteles que no los coloca el Concejo y lamento decirlo porque si los colocara el Concejo estarían puestos, lamento decirlo, pero sí seguimos siendo víctimas de un ataque constante, veo que hay candidatos que dicen el Concejo esto, el Concejo lo otro, y no conocen la realidad del Concejo, no he visto muchos candidatos que anden por el Concejo pidiendo información en que se está trabajando, cómo podemos ayudar, parece que acá criticar es lo más fácil, para no aceptar los errores propios, entonces no, tenemos que cambiar, la democracia tenemos y hemos recuperado una democracia como decía al principio muy jovencita, tenemos muy poquitos años, pero aprendamos de nuestros errores, yo le deseo a todos los candidatos la mejor de las suertes, pero sobre todo le deseo al malargüino lo mejor de las suertes y la sabiduría para elegir la persona que pueda hacer las cosas de una manera transparentes, porque acá no se trata de pelear, acá no se trata de discutir ni de ser palos en la rueda de nadie, yo quiero que me vengan a explicar cuáles son los palos en la rueda quiero que me lo expliquen, porque mucha gente viene y me dices, no porque me mandan de tal lado a hablar con los concejales porque acá, no tal cosa, no tal otra. Eh conozcan las dos realidades, esta institución está abierta para que cualquier vecino, venga y conozca las realidades, nosotros estamos para eso, esta es una institución prestigiosa, es una institución que se debe respetar, no hay que pisotearla, no hay que amancillarla somos un poder más dentro del Departamento y tenemos que trabajar todos juntos para poder sacar este Departamento adelante, al departamento y a su gente que es importante. No me voy a extender mucho más, señor Presidente, desearle para este domingo a la ciudadanía de Malargüe mucha sabiduría, y que tengamos la suerte si Dios quiere de

tener el dirigente que nos merecemos./ c)Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.128-“O”-2023.- Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. // / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Sra. María C. Martínez, Directora de Escuela N° 1-599 Tte. Gral. Rufino Ortega, solicita charla informativa para alumnos de 7mo. Sobre funciones y ordenanzas del Honorable Cuerpo. Pasa a PRESIDENCIA / 2.Sr. Héctor Daniel Vázquez, expone situación de campo individualizado como Puesto Los Álamos con comodato desde el año 2008, ante la existencia de un permiso de explotación de cantera de yeso otorgado por la Dirección de Catastro. Pasa a H.P.L.A.C. /3.Sr. Néstor Omar Zalazar, agente municipal manifiesta su disconformidad con criterios del Proyecto de recategorización de empleados municipales. Pasa a H.P.L.A.C. /4.Sr. Daniel Blajevitch, expone grave situación ambiental que pone en peligro el estado sanitario de habitantes de Colonia Hípica por su cercanía a la Cubierta Sanitaria./ La concejal ROJO en uso de la palabra expresa, solicito que se adjunte la nota presentada por el Sr Blajevitch al expediente que se presentó hace muy poquito tiempo a través del concejal Rosas con respecto a la situación de la cubierta sanitaria. (Será considerado en Asuntos Varios) / 5.Centro Tradicionalista Don Claudio, solicita intervención a fin de concretar la realización de evento de doma clasificatoria para Jesús María 2024. Pasa a E.H.M.A.S Y C /6.Concejal Martín Palma, presenta certificado de alta médica a partir del 06 de Junio p.pdo. Pasa a SECRETARIA / **Notas Emitidas:** 1. Al Consejo Provincial y Departamental Apícola, SENASA Mendoza, INTA Mendoza, Cámara de Comercio y Legisladoras Provinciales por Malargüe remitiendo copia de Declaración N° 315/2023 declarando de Interés Departamental a las Mujeres Apicultoras de Malargüe. / 2.A la Dirección Provincial y Coordinación Departamental de Patrimonio y Legisladoras Provinciales por Malargüe remitiendo copia de Resolución N°198/2.023 declarando de Valor Patrimonial Intangible la Cultura Puestera. /3.A la Dirección Provincial de Transporte y Legisladoras Provinciales por el Departamento de Malargüe remitiendo copia de Resolución N°196/2.023 solicitando se regularicen los recorridos de transporte público de pasajeros a la zona rural. /4.Al Sr. Juan Manuel Pardo, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. / Seguidamente se da lectura por Secretaría a una nota mediante la cual el Bloque Frente Cambia Mendoza informa las razones de ausencia de la concejal Daiana Varas. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes/ Solicita la palabra el concejal ROSAS quien expresa quiero solicitar para el tratamiento en Asuntos Varios la desafectación de

la comisión de Hacienda el Expte. N°5,289 HCD-056-2023 que refiere a la situación que se da con la cubierta sanitaria. Y también quería solicitar, el tratamiento sobre tablas en el día de hoy. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // . Seguidamente la concejal ROJO en uso de la palabra solicita la desafectación de la nota ingresadas en el orden 4 , presentada por el Sr Daniel Blajevitch y que la misma sea anexada a la desafectación solicitada por el concejal Rosas. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // Posteriormente el concejal PALMA. Manifiesta voy a solicitar teniendo en cuenta el permiso correspondiente para el punto Asuntos Varios el tratamiento del vecino Juan Manuel Pardo para su tratamiento sobre tablas. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // / f)Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.N°5.289- HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa Municipal de Créditos para Jóvenes Emprendedores en el Departamento de Malargüe (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora Concejal Paola Lorena Rojo . Quien en uso de la palabra expresa : No voy a solicitar la lectura del proyecto ni su articulado, aclarar bueno que se envíe a la comisión de Hacienda Este proyecto tiene como espíritu la posibilidad de generar una política pública, para todos aquellos jóvenes que se encuentran en la instancia de un emprendimiento que va de una franja etaria desde los 18 a los 25 años de edad, y que son generalmente por ahí jóvenes que no han tenido la posibilidad por diferentes situaciones, básicamente por una cuestión de recursos económicos de no poder asistir o no continuar con su carrera formativa en lo que tiene que ver a una educación formal, ya sea en un instituto de educación superior o una universidad, y buscan como alternativa el generar un emprendimiento en particular, que el proyecto lo plasma, desde lo que va en construcción , investigación un desarrollo regional economías regionales sobre todo y considerando el aporte propio de cada uno de los emprendedores que sabemos que en el Departamento de Malargüe hay muchos , hay varios y que por ahí sus proyectos se en frustrados justamente por no tener ese acompañamiento en lo económico que hoy lamentablemente la situación nos lleva que tengamos que buscar alternativa que otra que no solamente sea el trabajo formal. Entendemos que un entendimiento no es solamente la generación de trabajo para quien emprende sino también la posibilidad de ser acompañado por otras personas , un emprendimiento no es solamente individual, es también un trabajo colectivo donde muchas personas lo pueden llegar a integrar, pueden llegar a compartir y difundir es mano de obra también para nuestra región, es ampliar las políticas es acompañar también al joven que no se vaya de nuestro Departamento, esto que por ahí uno lo puede escuchar, con chicos que están finalizando la escuela secundaria

y no tienen otra alternativa, por una cuestión de falta de recursos, y falta de respaldo y falta de políticas, públicas para poder acompañar este tipo de actividades, es fomentar también la actividad, las tradiciones, la cultura que también por ahí sabemos que muchos se dedican a difundir culturas que van de generación en generación, y que quieren seguirlo plasmando como tuvimos la oportunidad de verlo el año pasado cuando hicimos la exposición justamente de las personas que llevan a cabo tejidos a telar, donde hay una joven malargüina en este caso la puedo mencionar con todo respeto que es Dai Poblete que tiene ahora ya un emprendimiento en la zona de Las Loicas, un emprendimiento turístico, pero que también manifiesta la cultura de su familia, a través del tejido. Y así bueno podemos nombrar muchísimos emprendimientos que deberían tener este respaldo, así como lo ha habido en créditos rurales, que también este Concejo aprobó, para poder potenciar la actividad de la zona rural, y de los puesteros y crianceros del Departamento, apostar también porque no, a los emprendimientos que diferentes jóvenes de nuestro Departamento lo hemos podido ver en las expotecnias que llevan a cabo las diferentes técnicas, la cantidad de proyectos y la creatividad que tienen nuestros estudiantes jóvenes malargüinos, porque no generar políticas para poder acompañarlos a lo largo del tiempo, que no decaigan estos proyectos, que tengan una continuidad y porque no estos pequeños y medianos emprendimientos que sean a futuro una pequeña empresa dentro de nuestro departamento. Así que bueno simplemente esto, que sea enviado ya lo comenté a la comisión de Hacienda y no es necesario la lectura de su articulado. // El concejal PALMA en uso de la palabra expresa que le gustaría acompañar con su firma al proyecto porque creo y estoy convencido que ese es el camino que tiene que seguir nuestro departamento, creo que apoyando las economías regionales, se genera fuentes de mano de obra genuina, se amplía nuestros emprendimientos les va bien, toman mano de obra, se descomprime el sector público y podemos generar una economía circular en nuestro departamento, entonces creo que es fundamental que este tipo de proyectos tengan el mayor acompañamiento posible porque creo que ese es el camino, la salida a muchas de las situaciones que pasan hoy en la actividad económicas del país. // 2.Expte.Nº5.290-HC 055-2.023 Proyecto de Resolución: Invitar a la Asociación Civil de Profesionales de Bromatología de Cuyo a celebrar Convenio Marco de Colaboración (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Lorena Rojo/ En uso de la palabra la concejal manifiesta. Esta institución, esa asociación que vincula justamente a profesionales que tienen que ver con el ámbito alimentario, básicamente con profesionales que garantizan la inocuidad alimentaria, y a esto también me refiero, a una

fecha en el día de ayer, 7 de Junio se conmemora a nivel mundial el día de la inocuidad, nosotros cuando hablamos de los profesionales de los alimentos , hablamos de inocuidad estamos hablando justamente de garantizar que todo aquel producto alimenticio llegue en buen estado, que no cause ningún tipo de enfermedades a la persona que lo consume, y esta asociación que viene trabajando desde hace bastante tiempo, una asociación que está aglomerando profesionales de la alimentación, en el sector Cuyo, tiene su Sede en el Departamento de San Rafael, fueron gestores de impulsar este tipo de agrupación , la facultad de Ciencias aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, y desde ahí se ha extendido a nivel provincial, y bueno tenemos la posibilidad que algunos profesionales del Departamento de Malargüe estén involucrados estén participando de esta asociación, proyectos que han tenido que ver con el rubro alimenticio emitidos y aprobados por este Concejo han sido acompañados y promovidos también por la misma y me parecería muy interesante la firma de un convenio entre la asociación justamente y el Concejo Deliberante para por múltiples funciones de actividades que actualmente se están llevando a cabo, una de ellas es básicamente brindar el asesoramiento que por ahí se necesitan en las comisiones de trabajo. Brindar capacitaciones que también se puedan llevar a cabo desde el Concejo Deliberante ofrecer intercambios en lo que respecta a técnicos profesionales que participan dentro de la asociación , ellos tienen una amplia variedad de actividades solamente a nivel regional, sino también a nivel país, y también a nivel internacional, están a la altura de las circunstancias lo último que se va desarrollando en este rubro que va permanentemente modificándose y cambiando como es el rubro alimentos se aprobó una ley de etiquetados que muy pocos conocen y que muy pocos saben interpretarla que sería muy bueno también en esto incurrir y capacitarnos y conocer qué es lo que están informándonos las etiquetas de los alimentos al momento de consumirlos. Por eso simplemente firmar un convenio marco, de trabajo a futuro del Concejo Deliberante y esta Asociación., a la cual bueno en comisiones analizaremos la confirmación de la asociación que tiene la intención de firmar este convenio, y también su estatuto y la reglamentación de esta institución conformada. Simplemente no es necesario su lectura del proyecto y que sea enviado a la comisión de E.H.M.A.S Y C en primer lugar y en segundo lugar a la comisión de H.P.L.A.C. por tratarse justamente de un tema legislativo. / . 3.Expte.Nº5.291 HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Implementar el Programa “Mi Promo, Mi Campera”. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo , quien expresa este programa es una iniciativa que se da, para estudiantes de escuelas secundarias del ámbito rural, si han

tenido la oportunidad de leer el proyecto, es para impulsar una actividad que bueno lógicamente es muy popular en estos últimos tiempos que es justamente que cada una de las promociones que finaliza los estudios secundarios, manifiestan la terminología de la educación formal, en este nivel a través de por medio de sus promos a través de su campera de su buzo de su remera de su bandera, es muy típico en el Departamento de Malargüe ver de qué manera lo demuestran, lo expresan cuando va a ser las aperturas de las jornadas deportivas de cada una de las instituciones, como se destacan cada uno de nuestros estudiantes con respecto a la demostración que quieren hacer hacia la comunidad de esa vestimenta que los va a identificar durante un año prácticamente en el último año de la secundaria y que tenemos la oportunidad de verlo de visualizarlo, en promociones de nuestra comunidad de la zona urbana, y porqué no darle esta oportunidad también a los chicos de la zona rural, son muy poquitas las escuelas, que tenemos a nivel secundario en este ámbito en el contexto de escuelas rurales, y conocemos el sentido de pertenencia que cada uno de ellos manifiesta cuando ellos vienen a las olimpiadas rurales por ejemplo a participar a representar a las escuelas, hemos tenido la oportunidad de acompañar en este caso al concejal Gabriel Rosas en una iniciativa que tuvo la escuela Pierini, de ofrecer las camisetas de sublimar el logo de la escuela en cada una de las camisetas y/o remeras que utilizan para las jornadas deportivas, entonces ahí vemos cómo los chicos, los estudiantes quieren plasmar, e identificar su institución y porqué no también identificar el último año, o el paso de la escuela secundaria, a través de su buzo o su campera ya tienen algunos su bandera de la promo. Hoy en día una campera está siendo comercializada en el departamento en diferentes empresas que vienen acá a la ciudad, y visitan a las escuelas secundarias, por un monto de 20.000 o 18.000 pesos si lo ponemos en contexto para muchas familias se hace difícil, la compra de ese valor. No es para acá a la ciudad, y son muchas las escuelas secundarias y este programa lo que promueve es justamente acompañar, desde el Departamento Ejecutivo al menos con el pago de dos camperas de las escuelas rurales que no son más de quince chicos que van a ingresar, así que no sería un costo elevado. / de esta manera fortalecer el sentido de pertenencia para los chicos de las escuelas y ponerse la camiseta de la institución, y los chicos se llevan el recuerdo de haber pasado por al escuela que no solamente les brindó la educación formal sino que también los albergó durante bastante tiempo porque entendemos cómo es el contexto que ellos viven el momento de permanecer en la escuela del ámbito rural. acompañar las familias que por ahí sabemos que cuando llega esta instancia también solicitan colaboración a los concejales, al Departamento Ejecutivo y también al Concejo

Deliberante por supuesto para poder acompañarlos económicamente en esta oportunidad y bueno creo que también sería brindar un apoyo al mérito de aquel alumno que finaliza su secundario, en este contexto. Así que simplemente sea enviado a la comisión de E.H.M.A.SY y como genera un gasto a la comisión de H.P.L.A.C./ / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo -No Ingresados- / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Nota HC-265-2.023 Sra. Micaela Baigorria; Nota HC-239-2.023 Sr. Julio César Rodríguez Martínez; Nota HC-023-2.023 Sra. Nélide del Carmen Guajardo: Exponen situación de conflicto con terrenos otorgados por el Municipio en zona de Club Hípico, donde existirían otros beneficiarios de los mismos lotes. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área del funcionario garante designado informe lo siguiente: a) Situación dominial de la fracción inscrita en la matrícula N°1928/19 Asiento A-1 zona denominada “Colonia Hípica”. - Existencia de relevamiento de ocupantes en la zona. . c- Entrega de terrenos, en caso afirmativo, carácter de los mismos y listados correspondientes de beneficiarios. /d- Remisión de Contratos y/o Actas de Tenencia Precaria celebrados en relación con terrenos del Barrio Colonia Hípica. / e- Ingreso de reclamos de terrenos y/o supuestos ocupantes en dicha zona y en su caso, Estado actual de la situación, indicando número de Expediente en caso de existir Expediente formal. / Art. 2: Hacer saber que la documentación solicitada se encontraría para su ubicación en Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbanismo a cargo del Prof. Pablo Sánchez, de acuerdo a croquis de ubicación debidamente suscripto por dicho funcionario. / Art. 3º Adjuntar a la presente copia de las notas que motivaron la presente pieza legal. Art. 4º De forma. / Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobado. // / 2. Expte.N°5.282-HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Capacitación obligatoria de la maniobra de Heimlich. (E.H.M.A.S y C y H.P.L.A.C.) La comisión de Educación sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. / La comisión de Hacienda sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Ordena: Art 1º: Impleméntese en la Municipalidad de Malargüe y el Honorable Concejo Deliberante, a través del área de Higiene y Seguridad la capacitación obligatoria para el personal Contratado y de Planta Permanente sobre la maniobra de Heimlich (técnica de compresión abdominal utilizada como procedimiento de primeros auxilios para destrabar el conducto respiratorio , bloqueado por un trozo de alimento o cualquier otro objeto/ Art. 2º Otórguese certificado de asistencia a la capacitación el cual será adjuntado al Legajo

Personal del agente municipal. Art 3°: Sugiérase al Departamento Ejecutivo Municipal realice Convenios de Capacitación gratuitas para propietarios y trabajadores de locales gastronómicos, como así en establecimientos que lo requieran y puedan ser tenidos en cuenta en eventos realizados por el Municipio. / Art. 4° Proyectase la colocación de cartelera para promover y difundir sobre cómo efectuar la maniobra de Heimlich, en estaciones de servicios, cine, clubes, u otros lugares de concurrencia masiva. Art 5° De forma. / Se pone a consideración el despacho de H.P.L.A.C. y es aprobado. / 3. Expte.N°5.259-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe Decreto N°1.165/2.022 contrato de locación de servicio para asesoramiento en confección de libro de historia de Malargüe. (E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C.) La comisión de Educación sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / La comisión de Hacienda sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando Ídem proyecto original. Resuelve: Art 1° Solicitar al Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, remita copia certificada del Contrato de Locación de Servicios bajo el Número de Decreto N° 1.165/2.022. Art 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, Informe el criterio utilizado para la Contratación de la Sra. Gattas, Paula Yael, para la realización del diseño del Libro en cuestión. Art 3° Ídem proyecto original. Art 4° De forma. / Se ponen a consideración el despacho de Hacienda y es aprobado por mayoría (7-1) // Solicita la palabra el concejal PALMA y expresa, la verdad que como recién acabamos de hacer , se acaba de aprobar un pedido de informe , para explicar un poco a la ciudadanía, el pedido de informe responde a una falta de información propiamente dicha por parte del Ejecutivo que está dentro del marco de las obligaciones que marca la Ley 1079 respecto al informe periódico, de los decretos y toda acción de gobierno que se lleve adelante que debe derrendido ante este Honorable Cuerpo, nosotros nos encontramos con esta confección del libro , que no lo hemos visto, yo la verdad que no he tenido el placer, el gusto de haberlo visto publicado en algun lado, pero si nos encontramos con un decreto donde se ha pagado un monto por una contratación para la confección de dicho libro, y que nos llama poderosamente la atención teniendo acá, un grupo de escritores y de gente que trabaja en materia literaria y que creemos que también pueden ser partícipes de este tipo de confección y es una cuestión propia nuestra. Propiamente de nuestro Departamento y qué mejor que sea confeccionado por gente de acá del medio local, no , solamente prevaleciendo siempre el espíritu de la contratación de mano de obra local que es lo que todos queremos .no está mal , aprobar un pedido de informe, no es que estemos atacando

ni persiguiendo a nadie, simplemente queremos llevar transparencia , tranquilidad y acabado trabajo que es lo que nos obliga a nosotros la ley de realizarlo, entonces que nada ni nadie se asuste por los pedidos de informe creo que es lo mejor que le puede pasar a una gestión en donde hay algún ápice de oscuridad , llevar esa tranquilidad respondiendo a estos pedidos de informes, pero estamos acostumbrados a que nada de lo que nosotros preguntamos nos contestan , entonces por eso con la insistencia de seguir tratando de hacer nuestro trabajo, ni más ni menos . así que muchas gracias Sr. Presidente simplemente eso aclarar que no es un ataque, que no es un agravio, que no es una falta de conducta ni nada que se le parezca, simplemente es llevar adelante nuestra gestión y nuestro deber como funcionario público

/4. Pedido de Informe Programa Enlace-(COMISION INVESTIGADORA MARCHA Y GESTION PROGRAMA ENLACE) La comisión Sugiere Dar aprobación al siguiente Proyecto de Resolución. Art 1° Solicitar al Departamento Ejecutivo con carácter urgente remita a este Honorable Concejo Deliberante listado completo de los beneficiarios del Programa “Enlace” durante los años 2.022, 2.023 con la siguiente información: Nombre y Apellido completo D.N.I., domicilio y Número de Cuenta Bancaria donde se realizaron los depósitos. Oportunamente. Art 2° De forma.. / Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobado por mayoría (7-1) / 5. Nota HC-296-2.023 Sra. Concejala / Rojo, Solicita instancia de capacitación de fotografía básica dirigida a personal del Honorable Cuerpo. (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere que la nota sea elevada a Presidencia del Honorable Concejo Deliberante para que se proceda en la capacitación respectiva, se sugirió para el día viernes 16 de junio del corriente año, a la hora 09:00 en Sala de Sesiones. // En uso de la palabra la concejala ROJO manifiesta, en primer lugar agradecer a los señores concejales dentro de esta pequeña instancia de capacitación y en esto quiero destacar, el recurso humano que disponemos, en el Concejo Deliberante porque justamente esta capacitación la va a brindar uno de nuestros compañeros que es el Sr Jorge Ponce, agradezco también el haberme acompañado en esta iniciativa , habernos dado el sí, su aprobación y en esto, bueno sigo manteniendo este tema de que las instancias de capacitación dentro del Concejo Deliberante este y cualquiera que fuese, desde mi parte son impulsadas y necesarias y entendiendo que hoy el ámbito laboral necesitamos capacitarnos permanentemente , conozco a personal que está realizándolo que está llevándolo a cabo en técnicas legislativas, en la finalización de su escuela secundaria, por ejemplo o primaria, entonces por eso agradezco desde la comisión haberlo impulsado y que sea esta una de las tantas capacitaciones que podamos llevar a cabo, y que son a costo cero, porque

lógicamente lo hacemos con nuestro propio personal, eso también ponerlo en valor, de que el recurso humano que dispone el Concejo Deliberante está a la altura de las circunstancias para capacitar a sus propios compañeros, y por qué no generar esta instancia de capacitación hacia afuera de lo que es el Concejo Deliberante . así que desde ya invito a la comisión por haberle dado el tratamiento e invitar lógicamente a todo el personal del Concejo a que se sume a esta capacitación, por supuesto. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // 6. Nota HC 055-2.023 y Nota HC 208/2.023 Directivos y Docentes de Escuelas de Fronteras elevan reclamo en cuanto a la actualización y modificación del cálculo de Código 046 “Frontera Docente” (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art 1º: Solicitar a la Comisión de Educación ,Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, dé tratamiento al Proyecto de Ley Expte.Nº78.619 que tomó estado Parlamentario el día 07 de febrero de 2.023. Art 2º Solicitar a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Senadores que especifique el monto de dicho Código sugiriendo que, para ello, se tome como referencia el valor que el Gobierno Provincial abona a los Trabajadores Docentes pertenecientes al régimen de Jornada Completa y relacionar el Código 046 al Salario básico Docente a fin de ser actualizado automáticamente. Art 3º De forma. / Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. // / i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 10:39 la concejal ROJO solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión. / A las 12:40 sale el Cuerpo de Comisión. / Conste que Vuelve la concejal Camiolo y que no está la concejal Correa ni Mosca // Se procede por Secretaría a dar lectura a los Despachos emitidos por el Cuerpo en Comisión: Tema 1: Expte.Nº5.284-HC-055-2023 Proyecto de Resolución: Solicitar informe sobre la recolección .control y manejo de Residuos Peligrosos. / Nota HC-317-2023 Sr. Daniel Blajevich expone grave situación ambiental que pone en peligro el estado sanitario de habitantes de Colonia Hípica por su cercanía a la cubierta Sanitaria. Tema solicitado por los concejales Rosas y Rojo respectivamente. La comisión sugiere dar aprobación al Proyecto de Resolución con modificaciones. (Anexo I de la presente)./ Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // Tema 2: Nota HC-298-2023 Banca del Ciudadano Sr. Juan Manuel Pardo expone situación personal por desalojo de vivienda Bº Grassi. Tema solicitado por el concejal Palma. // El Cuerpo en Comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Ordenanza: mediante el cual se establece: Art 1º: Autorizar al Sr., Intendente Municipal a suscribir en representación de la Municipalidad de Malargüe renovación de Contrato de Comodato,

por el lapso de doce (12) meses, con los Sres. Evelyn Ferreyra y Juan Manuel Pardo , ambos en su calidad de Comodatarios y en relación al inmueble individualizado como Casa 4 del Barrio Grassi, del Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza. Art ° De forma. // Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // / j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó., para lo cual se invita al concejal Gabriel ROSAS. / Cuando es la hora 12:48 se da por terminada la Sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe /

